

**SEGUROS MULTIVA, S. A. GRUPO
FINANCIERO MULTIVA
(Antes La Peninsular Seguros, S. A.)**

Estados Financieros

31 de diciembre de 2008
(Con cifras comparativas por 2007)

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
Seguros Multiva, S. A. Grupo Financiero Multiva
(Antes La Peninsular Seguros, S. A.):

(Miles de pesos mexicanos)

Hemos examinado el balance general de Seguros Multiva, S. A. Grupo Financiero Multiva (la Institución), al 31 de diciembre de 2008, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera que le son relativos, por el año terminado en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Institución. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, con base en nuestra auditoría. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2007 y por el año terminado en esa fecha se presentan únicamente para fines comparativos ya que fueron examinados por otros contadores públicos, quienes expresaron una opinión sin salvedades con fecha 28 de febrero de 2008.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las reglas y prácticas contables establecidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión). La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se describe en la nota 1 a los estados financieros, la Institución está obligada a preparar y presentar sus estados financieros de acuerdo con las reglas y prácticas de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidas por la Comisión. Dichas reglas y prácticas en algunos aspectos difieren de las Normas de Información Financiera mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C.

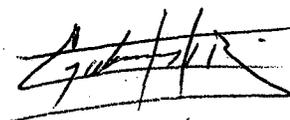
Durante 2008 se efectuaron los cambios contables que se revelan en la nota 4 a los estados financieros.

(Continúa)

El rubro de deudores por primas al 31 de diciembre de 2008, incluye saldos con una antigüedad superior a 45 días por un monto de \$25,135, los cuales no fueron cancelados debido a que la Institución recibió el pago de las mismas durante 2008 y está en proceso de hacer la aplicación correspondiente, el pago recibido fue registrado en el rubro de "Primas en depósito".

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Seguros Multiva, S. A. Grupo Financiero Multiva, al 31 de diciembre de 2008, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las reglas y prácticas de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidas por la Comisión, tal como se describen en la nota 1 a los estados financieros.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.



C.P.C. Rafael Gutiérrez Lara

7 de abril de 2009.

SEGUROS MULTIVA, S. A., GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Balance General

31 de diciembre de 2008
(Con cifras comparativas por 2007)

(Miles de pesos mexicanos-nota 4)

Activo	2008	2007	Pasivo y Capital Contable	2008	2007
Inversiones (nota 8):			Pasivo:		
Valores:			Reservas técnicas:		
Gubernamentales	\$ 216,923	125,037	De riesgos en curso:		
Empresas privadas:			Vida	\$ 37,378	30,469
Tasa conocida	22,935	23,376	Accidentes y enfermedades	27,151	18,818
Renta variable	301	301	Daños	102,501	40,754
Valuación neta	(4,411)	881		<u>167,030</u>	<u>90,041</u>
Deudores por intereses	186	475	De obligaciones contractuales:		
	<u>235,934</u>	<u>150,070</u>	Por siniestros y vencimientos	87,407	110,038
Préstamos			Por siniestros ocurridos y no reportados	13,286	11,933
Sobre pólizas	213	14	Por dividendos sobre pólizas	23,612	9,339
Inmobiliarias:			Fondos de seguros en administración	4,415	4,123
Inmuebles	15,574	15,574	Por primas en depósito	23,192	12,514
Valuación neta	21,349	21,349		<u>151,912</u>	<u>147,947</u>
Depreciación	(2,123)	(1,835)	De previsión:		
	<u>34,800</u>	<u>35,088</u>	Catastróficos	7,875	5,859
Inversiones para obligaciones laborales al retiro (nota 10)	14,184	12,231		<u>326,817</u>	<u>243,847</u>
Disponibilidad:			Reservas para obligaciones laborales al retiro (nota 10)	15,907	15,032
Caja y bancos	12,733	19,976	Acreedores:		
Deudores:			Agentes y ajustadores	24,374	20,012
Por primas (nota 7)	114,879	98,116	Fondos en administración de pérdidas	770	1,799
Agentes y ajustadores	3,735	10,201	Diversos	31,054	17,801
Documentos por cobrar	2,568	2,030		<u>56,198</u>	<u>39,612</u>
Préstamos al personal	878	1,694	Reaseguradores (nota 6):		
Otros	14,622	9,556	Instituciones de seguros	8,559	19,715
Estimación para castigos	(2,810)	-			
	<u>133,872</u>	<u>121,597</u>	Otros pasivos:		
Reaseguradores (nota 6):			Provisiones para el pago de impuestos	-	7
Instituciones de seguros	7,322	6,991	Otras obligaciones	30,994	19,323
Participación de reaseguradores por siniestros pendientes	40,749	77,987	Créditos diferidos	5,566	3,334
Participación de reaseguradores por riesgos en curso	45,434	3,306		<u>26,560</u>	<u>21,664</u>
Otras participaciones	2,829	88,284	Suma del pasivo	<u>434,041</u>	<u>339,870</u>
Otros activos (nota 9):			Capital contable (nota 13):		
Mobiliario y equipo, neto	4,572	5,517	Capital social	317,438	227,438
Diversos	8,009	2,236	Reserva legal	13,279	13,279
Gastos amortizables	22,759	9,928	Aportaciones para futuros aumentos de capital	37,202	77,202
Amortización	(7,314)	(17,681)	Ajuste por obligaciones laborales	1	(2,988)
	<u>28,026</u>	<u>17,681</u>	Resultados de ejercicios anteriores	(219,759)	(116,318)
Suma del activo	\$ <u>556,096</u>	<u>444,941</u>	Resultado del ejercicio	(36,875)	(56,831)
			Exceso (insuficiencia) en la actualización del capital	10,769	(36,711)
			Suma del capital contable	<u>122,055</u>	<u>105,071</u>
			Compromisos y contingencias (nota 14)		
			Suma del pasivo y del capital contable	\$ <u>556,096</u>	<u>444,941</u>

Cuenta de Orden

	2008	2007
Fondos de administración	\$ 1,631	1,783
Pérdidas fiscal por amortizar	59,834	68,637
Cuentas de registro	40,710	51,795
Activos por depreciar	7,753	5,517
	<u>109,928</u>	<u>127,732</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

SEGUROS MULTIVA, S. A., GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Estado de Resultados

Año terminado el 31 de diciembre de 2008.
(Con cifras comparativas por 2007)

(Miles de pesos mexicanos-nota 4)

	<u>2008</u>		<u>2007</u>	
Primas:				
Emitidas (notas 7 y 11)	\$	454,499		331,239
Menos cedidas (nota 6)		<u>(106,317)</u>		<u>(134,811)</u>
Primas de retención		348,182		196,428
Menos incremento neto de la reserva de riesgos en curso		<u>27,450</u>		<u>6,976</u>
Primas de retención devengadas		320,732		189,452
Menos:				
Costo neto de adquisición:				
Comisiones a agentes		49,753		28,707
Compensaciones adicionales a agentes		17,493		15,398
Comisiones por reaseguro cedido		(21,753)		(20,807)
Cobertura de exceso de pérdida		15,572		10,330
Otros		<u>30,921</u>		<u>8,301</u>
Otros		91,986		41,929
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales:				
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales		228,133		132,935
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional		<u>(9,805)</u>		<u>(6,918)</u>
Utilidad técnica		10,418		21,506
Incremento neto de otras reservas técnicas:				
Reserva para riesgos catastróficos		1,177		(417)
Resultado de operaciones análogas y conexas		<u>(11,965)</u>		<u>(6,483)</u>
Utilidad bruta		21,206		28,406
Gastos de operación netos:				
Gastos administrativos y operativos (nota 7)		36,491		43,241
Remuneraciones y prestaciones al personal		37,177		46,182
Depreciaciones y amortizaciones		<u>6,765</u>		<u>2,953</u>
Pérdida de la operación		80,433		92,376
Pérdida de la operación		(59,227)		(63,970)
Resultado integral de financiamiento				
De inversiones		13,610		4,926
Por venta de inversiones		(145)		3,121
Por valuación de inversiones		(5,291)		(267)
Por recargos sobre primas		5,117		4,324
Otros		(249)		311
Resultado cambiario		9,085		889
Resultado por posición monetaria		<u>22,127</u>		<u>(6,157)</u>
Pérdida antes del impuesto al activo y participación de utilidades al personal diferida		(37,100)		(56,823)
Impuesto al activo (nota 12)				8
Participación de utilidades al personal diferida		<u>(225)</u>		<u>-</u>
Pérdida del ejercicio	\$	<u>(36,875)</u>		<u>(56,831)</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

SEGUROS MULTIVA, S. A., GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Estado de Variaciones en el Capital Contable

Año terminado el 31 de diciembre de 2008
(Con cifras comparativas por 2007)

(Miles de pesos mexicanos-nota 4)

	Capital Contribuido		Capital Ganado						Insuficiencia en la actualización del capital contable	(Déficit) Superávit por valuación de obligaciones laborales	Total del capital contable
	Capital social	Capital social no exhibido	Aportación para futuros aumentos de capital	Reserva legal	Resultados		Resultado por tenencia de activos no monetarios	Efecto Monetario acumulado			
					De ejercicios anteriores	Del ejercicio					
Saldos al 31 de diciembre de 2006	\$ 227,440	(236)	12,202	13,279	(89,352)	(26,966)	10,768	(48,317)	(5,174)	93,644	
Movimientos inherentes a acuerdos de los accionistas:											
Trasaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	(26,966)	26,966	-	-	-	-	
Aportación para futuros aumentos de capital	-	-	65,000	-	-	-	-	-	-	65,000	
Reclasificación del efecto monetario acumulado	-	-	-	-	-	-	-	838	-	838	
Superávit por valuación de obligaciones laborales	-	234	-	-	-	-	-	-	2,186	2,420	
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:											
Pérdida del ejercicio	-	-	-	-	-	(56,831)	-	-	-	(56,831)	
Saldos al 31 de diciembre de 2007	227,440	(2)	77,202	13,279	(116,318)	(56,831)	10,768	(47,479)	(2,988)	105,071	
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:											
Trasaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	(56,831)	56,831	-	-	-	-	
Aumento de capital social (nota 13)	90,000	-	(40,000)	-	-	-	-	-	-	50,000	
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	2,989	2,989	
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:											
Reconocimiento inicial del efecto acumulado de la participación del personal en las utilidades diferidas (nota 12)	-	-	-	-	870	-	-	-	-	870	
Reclasificación del efecto monetario (nota 4)	-	-	-	-	(47,480)	-	-	47,480	-	-	
Pérdida del ejercicio	-	-	-	-	-	(36,875)	-	-	-	(36,875)	
Saldos al 31 de diciembre de 2008	\$ 317,440	(2)	37,202	13,279	(219,759)	(36,875)	10,768	1	1	122,055	

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

SEGUROS MULTIVA, S. A., GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Estado de Cambios en la Situación Financiera

Año terminado el 31 de diciembre de 2008
(Con cifras comparativas por 2007)

(Miles de pesos mexicanos-nota 4)

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Operación:		
Pérdida del ejercicio	\$ (36,875)	(56,831)
Más cargos a resultados que no requieren la utilización de efectivo:		
Depreciaciones y amortizaciones	6,765	2,953
	<u>(30,110)</u>	<u>(53,878)</u>
Aumento (disminución) de pasivos:		
Reservas técnicas:		
De riesgos en curso	76,989	7,373
De obligaciones contractuales	3,965	70,221
De previsión	2,016	(380)
Reaseguradores	(11,156)	14,891
Reservas para obligaciones laborales	875	(1,730)
Acreedores	16,586	17,464
Otros pasivos	4,896	11,458
	<u>94,171</u>	<u>119,297</u>
(Aumento) disminución de activos:		
Deudores	(12,275)	(54,933)
Reaseguradores	(8,050)	(44,996)
Otros activos	(16,822)	(4,312)
Inversiones para obligaciones laborales	(1,953)	387
	<u>(39,100)</u>	<u>(103,854)</u>
Recursos generados por (utilizados en) la operación	\$ <u>24,961</u>	\$ <u>(38,435)</u>
Financiamiento:		
Recursos generados en actividades de financiamiento:		
Aportación de capital social	\$ 50,000	66,834
Efecto de valuación de obligaciones laborales	2,989	-
Reconocimiento inicial del efecto acumulado de la participación del personal en las utilidades diferidas	870	-
	\$ <u>53,859</u>	\$ <u>66,834</u>
Inversión:		
Aumento (disminución) en inversiones:		
Disponibilidades	\$ (7,243)	8,468
Valores	85,864	20,519
Préstamos	199	(3)
Inmuebles	-	(585)
	78,820	28,399
Recursos generados por actividades de inversión	78,820	28,399
Inversiones y disponibilidades:		
Al principio del año	<u>185,634</u>	<u>157,235</u>
Al final del año	\$ <u>264,454</u>	\$ <u>185,634</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

SEGUROS MULTIVA, S. A. GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2008
(Con cifras comparativas por 2007)

(Miles de pesos mexicanos-nota 4)

(1) Autorización y bases de presentación-

El 7 de abril de 2009 la Dirección General y la Dirección de Administración y Finanzas de Seguros Multiva, S. A., Grupo Financiero Multiva (la Institución), autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Los accionistas y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión) tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Los estados financieros de la Institución están preparados con fundamento en la legislación de seguros y de acuerdo con las reglas y prácticas de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidas por la Comisión, compuestas por reglas particulares que identifican y delimitan la entidad, y determinan las bases de cuantificación, valuación y revelación de la información financiera, las que, en algunos aspectos, difieren de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), principalmente en la clasificación y presentación de algunos rubros dentro de los estados financieros, por requerir la aplicación de avalúos por lo menos cada dos años para revaluar los inmuebles, por no realizar evaluaciones de deterioro en el valor de sus inmuebles, equipo y otros activos de larga vida y hasta 2007 por no reconocer de manera integral los efectos de los impuestos diferidos en la información financiera. Adicionalmente, las NIF requieren a partir del ejercicio 2008 la presentación del estado de flujo de efectivo; sin embargo, las reglas de la Comisión vigentes requieren la presentación del estado de cambios en la situación financiera.

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

(Continúa)

SEGUROS MULTIVA, S. A. GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos-nota 4)

(2) Actividades y operaciones sobresalientes de la Institución -***Actividades***

La Institución es una aseguradora mexicana y tiene como objeto principal practicar, en los términos de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (la Ley) el seguro en las siguientes operaciones y ramos:

- a. Vida, individual, grupo o colectivo.
- b. Accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales y gastos médicos.
- c. Daños, en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, automóviles, diversos y terremoto y otros riesgos catastróficos.

Operaciones sobresalientes**a. Cambio de razón social**

Los accionistas acordaron en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 31 de diciembre de 2007 modificar la denominación social de "La Peninsular Seguros, S. A." a "Seguros Multiva, S. A., Grupo Financiero Multiva", la cual fue aprobada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el 1 de julio de 2008.

b. Cambio del grupo accionario de control

Con fecha 1° de octubre de 2007, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante Oficio número UBA/177/2007 autorizó incorporar a la Institución como una entidad integrante del Grupo Financiero Multivalores, S. A. B. Al 31 de diciembre de 2007 y 2008, Grupo Financiero Multiva, S. A. B. posee el 99.99% del capital social de la Institución.

(Continúa)

SEGUROS MULTIVA, S. A. GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos-nota 4)

Grupo Empresarial Ángeles, S. A. de C. V. adquirió las acciones representativas del 99% del capital social de la Institución. Este accionista asumió la administración de la Institución durante el período comprendido del 1 de julio de 2006 al 30 de septiembre de 2007.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen la valuación de instrumentos financieros, la reserva para obligaciones laborales al retiro y las reservas técnicas. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros cuando se hace referencia a \$, se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

A continuación se presenta una descripción de las políticas de contabilidad más significativas seguidas por la Institución en la preparación de sus estados financieros:

(a) Pesos de poder adquisitivo constante-

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con las disposiciones de la Comisión a la fecha del balance general, las cuales incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) emitido por el Banco de México (ver nota 4). El porcentaje de inflación acumulado de los tres ejercicios anuales anteriores y los índices utilizados para reconocer la inflación hasta ese año, se muestran en la siguiente hoja.

(Continúa)

SEGUROS MULTIVA, S. A. GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos-nota 4)

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2008	133.761	6.53%	14.34%
2007	125.564	3.76%	11.14%
2006	121.015	4.05%	7.38%
2005	116.301	3.33%	3.33%

(b) Inversiones-

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

Títulos para financiar la operación-

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación. Los títulos de deuda se registran a costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes, excluyendo títulos a descuento) se realiza conforme al método de interés efectivo o línea recta, según corresponda a la naturaleza del título. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados.

Los títulos de deuda cotizados se valúan a su valor neto de realización tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes y, en caso de no existir cotización, utilizando modelos técnicos de valuación reconocidos en el ámbito financiero, respaldados por información suficiente, confiable y comparable.

Los títulos de capital se registran a costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, se tomará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor. Hasta el 28 de septiembre de 2007, la Comisión requería que estos títulos se reclasificaran a la categoría de "Disponibles para la venta".

(Continúa)

SEGUROS MULTIVA, S. A. GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos-nota 4)

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Por valuación de inversiones" como parte del "Resultado integral de financiamiento".

Títulos disponibles para su venta-

Son aquellos activos financieros que no son clasificados como inversiones a ser mantenidas a su vencimiento o clasificados para financiar la operación. Los títulos de deuda se registran al costo de adquisición, el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes, excluyendo títulos a descuento) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos para negociar, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de "Superávit o déficit por valuación", hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados del periodo de venta.

Los instrumentos de capital pueden ser de carácter temporal o permanente, y se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor neto de realización, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de "Superávit o déficit por valuación".

Títulos para conservar a vencimiento-

Son títulos de deuda adquiridos con la intención de mantenerlos a vencimiento. Sólo podrán clasificar valores en esta categoría, las instituciones de seguros que cuenten con la capacidad financiera para mantenerlos a vencimiento, sin menoscabo de su liquidez y que no existan limitaciones legales o de otra índole que pudieran impedir la intención original. Los títulos se valúan con base al método de interés efectivo o línea recta y el devengamiento de su rendimiento (interés, cupones o equivalentes, excluyendo títulos a descuento). Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados.

(Continúa)

SEGUROS MULTIVA, S. A. GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos-nota 4)

Transferencias entre categorías-

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos desde y hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento y disponibles para la venta, con la aprobación del Comité de Inversiones, y que dichas operaciones no originen faltantes en las coberturas de reservas técnicas y de capital mínimo de garantía.

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

(c) *Disponibilidades-*

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

(d) *Inmuebles, mobiliario y equipo-*

Los inmuebles, se registran originalmente a su costo de adquisición y se revalúan mediante avalúos practicados por peritos independientes o hasta el 31 de diciembre de 2007 mediante factores derivados del INPC. Existe la obligación de realizar avalúos por lo menos una vez cada dos años, las NIF no permiten la aplicación de avalúos para la reevaluación de inmuebles.

El cálculo de la depreciación de los inmuebles, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados.

(Continúa)

SEGUROS MULTIVA, S. A. GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos-nota 4)

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizó mediante factores derivados del INPC. El cálculo de la depreciación se realiza bajo el método de línea recta, con base en la vida útil, estimada por la administración de la Institución, de acuerdo con las tasas anuales de depreciación mencionadas en la nota 9.

(e) Reservas técnicas-

La constitución de las reservas técnicas y su inversión se efectúa en los términos y proporciones que establece la Ley. Por disposición de la Comisión, la valuación de estas reservas es dictaminada, por un actuario independiente, el cual se encuentra registrado ante la propia Comisión. A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

Reserva para riesgos en curso-

Conforme a las disposiciones de las Circulares S-10.1.2 y S-10.1.7, las instituciones de seguros registran ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituyen y valúan la reserva para riesgos en curso.

La reserva para riesgos en curso, de los seguros de vida con temporalidad hasta un año, de accidentes y enfermedades y daños, incluye el exceso de la proyección de las obligaciones futuras por concepto de reclamaciones sobre el monto de las primas de riesgo pendientes de devengar.

Seguros de vida con temporalidad menor o igual a un año – Se determina con la prima de riesgo no devengada, multiplicada por un factor que resulte mayor entre el factor 1 y el factor de suficiencia propio, el cual se determina como el valor que resulte de dividir los siniestros brutos recibidos correspondientes a los últimos 12 trimestres de operación entre la prima bruta de riesgo devengada de las pólizas en vigor correspondientes a los referidos 12 trimestres; al resultado se le suma la porción no devengada de los gastos de administración.

(Continúa)

SEGUROS MULTIVA, S. A. GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos-nota 4)

El monto obtenido no podrá ser inferior en cada una de las pólizas, endosos o certificados de que se trate, la parte de prima de tarifa no devengada, previa disminución de la porción del costo de adquisición correspondiente, que conforme a las condiciones contractuales la Institución esté obligada a devolver al asegurado, en caso de cancelación de la póliza.

Seguros de vida con temporalidad superior a un año – Esta reserva no podrá ser inferior a la reserva que se obtenga mediante la aplicación del método actuarial para la determinación del monto mínimo de la reserva de riesgos en curso de los seguros de vida que para tales efectos establezca la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

El saldo de esta reserva se evalúa trimestralmente y permite asignar recursos de manera anticipada a las probables obligaciones por siniestros que excedan el monto de las primas por devengar.

Seguros de terremoto – La Institución determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto con el 100% de la prima de riesgo retenida en vigor.

Reserva para riesgos catastróficos-***Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica-***

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas para la constitución e incremento de esta reserva emitidas por la Comisión.

(Continúa)

SEGUROS MULTIVA, S. A. GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos-nota 4)

Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos-

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas para la constitución e incremento de esta reserva emitidas por la Comisión.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos-

Esta reserva tiene dos componentes:

- La obligación por los siniestros ocurridos y conocidos por la Institución al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago.

Su incremento se realiza conforme al reclamo de los siniestros ocurridos, con base en las sumas aseguradas en la operación de vida y en las estimaciones que efectúa la Institución del monto de su obligación por los riesgos cubiertos en las operaciones de daños y accidentes y enfermedades. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

- Reserva de siniestros pendientes de valuación, el cálculo de esta reserva se realiza aplicando la metodología actuarial desarrollada por la Institución y autorizada por la Comisión, corresponde al valor esperado de los pagos futuros de siniestros que, habiendo sido reportados en el año en curso o en años anteriores, se puedan pagar en el futuro y no se conozca un importe preciso de éstos por no contar con una valuación. Dicha metodología considera el monto promedio de los siniestros pagados en años anteriores para cada uno de los tipos de seguros conforme a la experiencia real de pagos y el monto promedio estimado para pagos futuros de esos mismos tipos de siniestros.

(Continúa)

SEGUROS MULTIVA, S. A. GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos-nota 4)

Reserva para siniestros ocurridos y no reportados-

De acuerdo con los ordenamientos de la Comisión, las instituciones de seguros deben constituir esta reserva que tiene como propósito reconocer el monto estimado de los siniestros que ya ocurrieron y que los asegurados no han reportado a la Institución, la cual incluye una estimación de los gastos de ajuste correspondientes. Actualmente esta reserva se valúa de acuerdo a un método propuesto por la Institución y aprobado por la Comisión el cual tiene como base los siniestros de los últimos 36 meses.

Reserva para dividendos sobre pólizas-

Se determina con base en un estudio actuarial que considera la utilidad originada por las pólizas de seguros de vida grupo, colectivo y accidentes personales de acuerdo con los términos contenidos en la nota técnica registrada para el producto.

Fondos del seguro de inversión en administración-

Corresponde a los excedentes derivados de los rendimientos por inversión de los negocios con derecho a rescate de los planes del seguro de vida inversión.

(f) Provisiones-

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados.

(g) Beneficios a los empleados-

Los beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración y al retiro, a que tienen derecho los empleados, se reconocen en los resultados de cada ejercicio, con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado considerando los sueldos proyectados. Al 31 de diciembre de 2008 para efectos del reconocimiento de los beneficios al retiro, la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios del plan es aproximadamente de 22 años.

(Continúa)

SEGUROS MULTIVA, S. A. GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos-nota 4)

Las remuneraciones al término de la relación laboral, por causas distintas a reestructuración, se presentan en los resultados.

La ganancia o pérdida actuarial se amortiza tomando como base la vida laboral remanente de los empleados que se espera reciban beneficios del plan.

(h) *Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR) e Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU)) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-*

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Como se menciona en la nota 4b a partir del ejercicio 2008, los impuestos a la utilidad y PTU diferidos, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar, y créditos fiscales. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

(i) *Actualización del capital social y de los resultados acumulados-*

Hasta el 31 de diciembre de 2007 se determinó multiplicando las aportaciones de capital social y los resultados acumulados por factores derivados del INPC, que medían la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones y se generaron las utilidades o pérdidas hasta el cierre del ejercicio 2007, fecha en que se cambio a un entorno económico no inflacionario conforme a la NIF B-10 "Efectos de la Inflación". Los importes así obtenidos representaron los valores constantes de la inversión de los accionistas.

(Continúa)

SEGUROS MULTIVA, S. A. GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos-nota 4)

(j) *Insuficiencia en la actualización del capital contable-*

La insuficiencia en la actualización se generó por el efecto de la posición monetaria acumulada a la fecha de la primera aplicación de reconocimiento de los efectos inflacionarios. Hasta el 31 de diciembre de 2007 representaba el reconocimiento integral de la inflación en la información financiera afectada por dos actualizaciones, la de las partidas no monetarias y las del capital contable. Si la actualización de dichas partidas no monetarias era mayor a la del capital contable, se tenía un exceso, en caso contrario, se tenía una insuficiencia. Este rubro formaba parte del capital contable actualizado hasta el 31 de diciembre de 2007, fecha en que se cambio a un entorno económico no inflacionario conforme a la NIF B-10 "Efectos de la Inflación".

(k) *Resultado por tenencia de activos no monetarios (RETANM)-*

Al 31 de diciembre de 2008, representa la diferencia entre el valor de los bienes inmuebles actualizados mediante avalúo y el determinado utilizando factores derivados del INPC.

(l) *Ingresos por primas de seguros y reaseguros-*

Vida – Los ingresos en esta operación se registran en función a la emisión de recibos al cobro y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Accidentes y enfermedades y daños – Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros correspondientes a las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

(Continúa)

SEGUROS MULTIVA, S. A. GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos-nota 4)

(m) Participación de utilidades en operaciones de reaseguro-

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido se registra como un ingreso dependiendo de los acuerdos establecidos dentro de los contratos de reaseguro en cuestión, una vez que se determina el resultado técnico de los mismos.

(n) Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas-

Estos ingresos corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las pólizas y al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados, considerando como ingreso del año la porción cobrada y como ingreso diferido la porción no cobrada al término del año.

(o) Costo neto de adquisición-

El costo de adquisición se reconoce en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, disminuyendo las comisiones del reaseguro cedido. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

(p) Ingresos por salvamentos-

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

(q) Resultado integral de financiamiento (RIF)-

El RIF incluye los intereses, los efectos de valuación y los resultados por venta de instrumentos financieros, las diferencias en cambios y hasta 2007, el efecto monetario.

(Continúa)

SEGUROS MULTIVA, S. A. GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos-nota 4)

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de cierre del mes inmediato anterior. Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio del último día hábil del mes, publicado por el Banco Central. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del ejercicio.

El efecto monetario presentado en 2007, se determinó multiplicando la diferencia entre los activos y pasivos monetarios al inicio de cada mes, por la inflación hasta el cierre del ejercicio. La suma de los resultados así obtenidos representa el efecto monetario favorable o desfavorable provocado por la inflación, que se lleva a los resultados del ejercicio.

(r) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

(s) Estado de cambios en la situación financiera-

La Institución presenta el estado de cambios en la situación financiera tal como lo requieren los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México. Las NIF, a partir del 2008, adoptaron la presentación del estado de flujos de efectivo en sustitución del estado de cambios en la situación financiera.

(Continúa)

SEGUROS MULTIVA, S. A. GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos-nota 4)

(4) Cambios contables-**(a) Efectos de la inflación-**

De acuerdo con la Circular S-23.1 publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Comisión establece las bases que regulan el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera; dicha circular indica que deben reconocerse conforme a los lineamientos establecidos en la NIF B-10 "Efecto de la inflación", emitida por el CINIF, siempre y cuando no se opongan a los criterios contables establecidos en la propia circular, la Comisión establece criterios particulares para la valuación de inmuebles y reservas técnicas.

NIF B-10 "Efectos de la inflación"- Deja sin efecto al Boletín B-10 "Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera" y sus cinco documentos de adecuaciones, así como a las circulares relativas y a la INIF 2. Las principales modificaciones a la norma anterior se presentan a continuación:

- (i) Reconocimiento de los efectos de la inflación – Establece que una entidad opera a) en un entorno inflacionario, cuando la inflación acumulada en los tres ejercicios anuales inmediatos anteriores es igual o mayor que el 26%, y b) no inflacionario, cuando la inflación es menor que el 26% en el período citado.

Para el caso a), se requiere el reconocimiento integral de los efectos de la inflación (en forma similar al Boletín B-10 que se deroga). Para el caso b), no se reconocen los efectos de la inflación; sin embargo, a la fecha en que entra en vigor esta NIF, y cuando se deje de estar en un entorno inflacionario, deben mantenerse los efectos de reexpresión en los activos, pasivos y capital contable determinados hasta el último período en el que se operó en un entorno inflacionario (como es el caso de 2007), los que reciclarán en la misma fecha y con el mismo procedimiento que los activos, pasivos y capital a los que corresponden. En caso que se vuelva a estar en un entorno inflacionario, se deben reconocer los efectos acumulados de la inflación no reconocidos en los períodos en los que el entorno fue calificado como no inflacionario, de manera retrospectiva.

(Continúa)

SEGUROS MULTIVA, S. A. GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos-nota 4)

- (ii) Índice de precios – Se permite la utilización del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) o del valor de las Unidades de Inversión (UDIS) para efectos de determinar la inflación en un período determinado.
- (iii) Resultado por tenencia de activos no monetarios (RETANM) – En la fecha en que entra en vigor esta NIF, debe identificarse la porción no realizada, que se mantendrá en el capital contable, para reciclarla a los resultados del ejercicio en que se realice la partida que le dio origen. La porción realizada, o el total, cuando no sea practico realizar la identificación, se reclasificará a resultados acumulados.
- (iv) Resultado por posición monetaria (REPOMO) patrimonial (incluido en el Exceso/Insuficiencia en la actualización del capital contable) – En la fecha en que entra en vigor esta NIF, se reclasificará a resultados acumulados.

Como consecuencia de la adopción de esta circular y NIF, al 1o. de enero de 2008, las cuentas del capital contable se reclasificaron como se muestra en el estado de variaciones en el capital contable.

Los estados financieros de 2007, se presentan expresados en miles de pesos constantes al 31 de diciembre de 2007, fecha en que se aplicó el método integral de reconocimiento de los efectos de la inflación por última vez.

(b) NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”-

De acuerdo a la circular S-23.3, publicada en el DOF el día 7 de abril de 2008 y que entró en vigor un día posterior a su publicación, la Comisión establece las bases que regulan la valuación para el reconocimiento contable de los impuestos a la utilidad, dicha circular indica que deben determinarse conforme a la NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”, emitida por el CINIF, con las consideraciones, las cuales se muestran en la siguiente hoja.

(Continúa)

SEGUROS MULTIVA, S. A. GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos-nota 4)

- Los activos por impuesto diferidos que se registren como resultado de la aplicación de la NIF D-4, no podrán considerarse como inversiones para cubrir las reservas técnicas, ni el capital mínimo de garantía y no serán objeto de reparto de utilidades.

(c) Beneficio a los empleados-

De acuerdo con la circular S-10.5, publicada en el DOF el 2 de abril del 2008 y que entró en vigor un día después de su publicación, la Comisión establece las bases que regulan la valuación y reconocimiento contable de los Beneficios a los empleados, dicha circular indica que deben determinarse conforme a la NIF D-3 "Beneficios a los empleados", emitidas por el CINIF.

NIF D-3 "Beneficios a los empleados"- Deja sin efecto al Boletín D-3 "Obligaciones laborales", la parte aplicable a la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) del Boletín D-4 y a la INIF 4. Establece las siguientes modificaciones principales a la norma anterior con las siguientes consideraciones:

- (i) Elimina el reconocimiento de un pasivo adicional y del activo intangible relativo o de otra partida integral, como un elemento separado del capital contable.
- (ii) Clasifica los beneficios en cuatro principales rubros; directos a corto y largo plazo, por terminación y al retiro. En los beneficios por terminación establece un máximo de cinco años para reconocer las partidas pendientes de amortizar y en el caso de las ganancias o pérdidas actuariales se deberán reconocer conforme se devenguen. En los beneficios al retiro, a diferencia de los beneficios por terminación, las ganancias o pérdidas actuariales se pueden reconocer inmediatamente en resultados o amortizar en la vida laboral esperada de los trabajadores.
- (iii) Establece la utilización de tasas nominales e incorpora el concepto de carrera salarial.

(Continúa)

SEGUROS MULTIVA, S. A. GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos-nota 4)

- (iv) Incorpora la PTU, incluyendo la diferida, requiriendo que el gasto del año se presente en el estado de resultados dentro de operaciones ordinarias, recomendando el rubro de "otros ingresos y gastos", y establece el método de activos y pasivos para la determinación de la PTU diferida, indicando que cualquier efecto originado por el cambio de la metodología anterior, se reconozca en utilidades retenidas, sin reformular estados financieros de períodos anteriores.

La Comisión requiere que la PTU se registre y presente después de la provisión de ISR conforme a las reglas de presentación y agrupación vigentes.

Al 31 de diciembre de 2008, el efecto de la adopción de esta disposición no generó ningún efecto importante.

La anterior circular S-10.5 solo requería la aplicación del Boletín D-3 a los beneficios a los empleados derivados de planes de pensión y primas de antigüedad.

(d) Reserva de riesgos en curso-

De acuerdo a las disposiciones emitidas por la Comisión, a partir del ejercicio 2008, se presenta la reserva de riesgos en curso de los ramos de accidentes y enfermedades y daños correspondiente a la participación de los reaseguradores en el rubro "Reaseguradores" dentro del activo; hasta el 31 de diciembre de 2007 este monto se presentaba neto en el rubro "Reservas técnicas" dentro del pasivo.

(5) Posición en moneda extranjera-

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la posición en miles de dólares, los cuales fueron valuados al tipo de cambio publicado por el Banco Central, de \$13.8325 y \$10.9157 (pesos por dólar), respectivamente, como se muestra en la siguiente hoja.

(Continúa)

SEGUROS MULTIVA, S. A. GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos-nota 4)

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Activos	8,172	8,682
Pasivos	<u>(6,343)</u>	<u>(6,408)</u>
Posición activa, neta	<u>1,829</u>	<u>2,274</u>

Al 31 de diciembre de 2008, la Institución no cuenta con instrumentos de cobertura cambiaria.

(6) Reaseguradores-

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren los ramos de accidentes y enfermedades, transportes, automóviles, diversos, responsabilidad civil, y en el caso de riesgos catastróficos, que cubren básicamente incendio, terremoto e hidrometeorológicos. Los reaseguradores tienen la obligación de rembolsar a la Institución los siniestros reportados con base en su participación.

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, las primas cedidas a los reaseguradores que no tengan registro autorizado serán consideradas como retenidas para el cálculo del capital mínimo de garantía y algunas reservas.

Los reaseguradores tienen la obligación de rembolsar a la Institución los siniestros reportados con base en su participación.

Durante 2008 y 2007, la Institución realizó operaciones de cesión de primas (reaseguro cedido), como se muestra en la siguiente hoja.

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Vida	\$ 11,425	5,213
Daños	<u>94,892</u>	<u>129,598</u>
Total de primas cedidas	<u>\$ 106,317</u>	<u>134,811</u>

(Continúa)

SEGUROS MULTIVA, S. A. GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos-nota 4)

(7) Operaciones con partes relacionadas-

Las operaciones realizadas con compañías relacionadas, en los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, se integran como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Ingresos - Por primas Moneda Nacional	\$ 29,831	10,359
Ingresos - Por primas Moneda Extranjera	<u>43,728</u>	<u>36,945</u>
	\$ <u>73,559</u>	<u>47,304</u>
Gastos:		
Prestación de servicios	3,997	126
Renta de inmuebles	<u>3,664</u>	<u>531</u>
	\$ <u>7,661</u>	<u>657</u>

Los saldos por cobrar y por pagar a compañías relacionadas, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se integran como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Deudor por prima Moneda Nacional	\$ 8,474	1,126
Deudor por prima Moneda Extranjera	<u>7,051</u>	<u>12,160</u>
	\$ <u>15,525</u>	<u>13,286</u>

(8) Inversiones-

Al 31 de diciembre de 2008, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados para financiar la operación y para conservar a su vencimiento, cuyos plazos oscilan de 28 días a 2 años y de 180 días a 5 años, respectivamente. Los títulos clasificados como disponibles para su venta corresponden a inversiones permanentes en acciones.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los instrumentos financieros se analizan como se muestra en la siguiente hoja.

(Continúa)

SEGUROS MULTIVA, S. A. GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos-nota 4)

	2008			2007		
	<u>Importe</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>Incremento (decremento) por valuación de valores</u>	<u>Importe</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>Incremento (decremento) por valuación de valores</u>
Títulos de deuda:						
Valores gubernamentales:						
Para financiar la operación:						
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$ 163	-	595	86,358	-	702
BONOS	5,419	8	(177)	5,420	5	(212)
BONDES	122,888	28	(228)	17,514	217	(3)
BPAS	-	-	-	7,978	19	5
Papel del Gobierno Federal (UMS)	7,061	20	(137)	7,767	43	(109)
	<u>135,531</u>	<u>56</u>	<u>53</u>	<u>125,037</u>	<u>284</u>	<u>383</u>
Para conservar a vencimiento:						
Sociedad Hipotecaria Federal (SHF)	49,595	58	58	-	-	-
Certificado de depósito (CEDE) XS04051	31,797	31	29	-	-	-
	<u>81,392</u>	<u>89</u>	<u>87</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 216,923</u>			<u>125,037</u>		
Valores empresas privadas:						
Para financiar la operación:						
Del sector financiero	\$ 2,822	-	-	5,686	63	(82)
Del sector no financiero	10,178	13	(5,041)	17,690	128	88
Para conservar a vencimiento:						
Del sector financiero	9,935	28	28	-	-	-
	<u>\$ 22,935</u>	<u>41</u>	<u>(5,013)</u>	<u>23,376</u>	<u>191</u>	<u>6</u>
Total de deudores por intereses	\$ 186			475		
Títulos de capital:						
Valores de empresas de renta variable:						
Disponibles para la venta:						
Del sector no financiero	\$ 301		462	301		492
Total de incremento por valuación, neta			\$ (4,411)			881

(Continúa)

SEGUROS MULTIVA, S. A. GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos-nota 4)

(9) Otros activos-

El mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se analiza como sigue:

		<u>2008</u>	<u>2007</u>	<u>Tasa anual de depreciación</u>
Mobiliario y equipo de oficina	\$	5,424	5,203	10%
Equipo de cómputo		1,812	1,623	25%
Equipo de transporte		794	1,202	20%
Diversos		<u>1,207</u>	<u>1,278</u>	10%
		9,237	9,306	
Menos depreciación acumulada		<u>4,665</u>	<u>3,789</u>	
	\$	<u><u>4,572</u></u>	<u><u>5,517</u></u>	

El rubro de "Diversos" al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se integra, principalmente, por salvamentos de bienes, por pagos provisionales de impuesto sobre la renta y participación del personal en las utilidades diferidas.

El rubro de "Gastos amortizables" al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se integra principalmente por gastos de instalación y licencias de uso de software las cuales se amortizan a la tasa del 25%.

(Continúa)

SEGUROS MULTIVA, S. A. GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Notas a los Estados Financieros

(Milés de pesos mexicanos-nota 4)

(10) Beneficios a los empleados-

El reconocimiento de los costos y reservas, de pensiones, primas de antigüedad e indemnización se determina de acuerdo con lo establecido con la NIF D-3, "Beneficios a empleados", y conforme a lo dispuesto por la Comisión, respecto a la presentación de esta información en el balance general.

La Institución tiene un plan de pensiones de beneficios definidos que cubre a todo su personal de planta. Los beneficios se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados. La política de la Institución para fondear el plan de pensiones es la de contribuir el monto máximo deducible para el impuesto sobre la renta de acuerdo al método de crédito unitario proyectado.

Flujos de efectivo-

Las aportaciones y los beneficios pagados fueron como sigue:

	<u>Beneficios</u>			<u>2007</u>
	<u>2008</u>			
	<u>Terminación</u>	<u>Retiro</u>	<u>Total</u>	
Aportaciones a los fondos	\$ -	2,493	2,493	1,320
Beneficios pagados	-	1,375	1,375	1,345

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de pensiones, primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, mencionados en la nota 3(g), se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2008 y 2007. Los componentes del costo (ingreso) neto de los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 se presentan en la siguiente hoja.

(Continúa)

SEGUROS MULTIVA, S. A. GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos-nota 4)

	<u>Beneficios</u>			
	<u>2008</u>			<u>2007</u>
	<u>Terminación</u>	<u>Retiro</u>	<u>Total</u>	
Costo (ingreso) neto del período:				
Costo laboral del servicio actual	\$ 56	1,921	1,977	1,175
Costo financiero	13	1,119	1,132	408
Rendimiento de los activos del plan	(23)	(929)	(952)	(451)
Amortización, neto	(90)	383	293	189
Ajuste por reconocimiento de GPA				
73 - 73 -				
Ajuste por adopción de NIF D-3	<u>1,695</u>	<u>-</u>	<u>1,695</u>	<u>-</u>
Costo neto del período	\$ <u>1,724</u>	<u>2,494</u>	<u>4,218</u>	<u>1,321</u>

A continuación se detalla el valor presente de las obligaciones por los beneficios de los planes al 31 de diciembre de 2008:

	<u>Beneficios</u>		
	<u>Terminación</u>	<u>Retiro</u>	<u>Total</u>
Importe de las obligaciones por beneficios adquiridos (OBA)	\$ -	-	-
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ 2,025	15,679	17,704
Activos del plan a valor razonable	(305)	(13,889)	(14,194)
Situación financiera del fondo	1,720	1,790	3,510
Servicios pasados no reconocidos por beneficios no adquiridos:			
Pasivo de transición	5	(96)	(91)
Modificaciones al plan:			
Ganancia actuarial	-	(533)	(533)
Carrera salarial	<u>(1)</u>	<u>(1,161)</u>	<u>(1,162)</u>
Pasivo neto proyectado	\$ <u>1,724</u>	<u>-</u>	<u>1,724</u>

(Continúa)

SEGUROS MULTIVA, S. A. GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Notas a los Estados Financieros
(Miles de pesos mexicanos-nota 4)

A continuación se detalla el valor presente de las obligaciones por los beneficios de los planes al 31 de diciembre de 2007:

	Remuneraciones al retiro por primas de <u>antigüedad y pensiones</u>	
Valor de las obligaciones por beneficios:		
Importe de las obligaciones por beneficios actuales (OBA)	\$	10,290
Importe de las obligaciones por beneficios proyectados (OBP)		15,678
Activos del plan a valor de mercado		(13,889)
		1,789
Partidas pendientes de amortizar		(1,789)
Pasivo neto proyectado	\$	-
		<u> </u>
		<u>Beneficios</u>
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Tasa de descuento utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	6.86%	3.0%
Tasa de incremento en los niveles de sueldos futuros	9.26%	1.0%
Tasa real esperada de rendimiento de los activos del plan	7.90%	4.0%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores (aplicable a beneficios al retiro)	22 años	20 años

(Continúa)

SEGUROS MULTIVA, S. A. GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos-nota 4)

(11) Primas-

El importe de las primas emitidas de la Institución al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se analiza como se menciona a continuación:

		<u>2008</u>	<u>2007</u>
Vida:			
Individual	\$	7,067	6,554
Grupo y colectivo		<u>129,418</u>	<u>42,501</u>
Vida		<u>136,485</u>	<u>49,055</u>
Accidentes y enfermedades		<u>64,970</u>	<u>42,471</u>
Daños:			
Responsabilidad civil		11,653	18,242
Marítimo y transportes		12,961	19,072
Incendio		17,456	21,732
Terremoto		65,627	83,078
Automóviles		119,236	71,324
Diversos		<u>26,111</u>	<u>18,563</u>
Daños		<u>253,044</u>	<u>232,011</u>
Valor nominal de primas emitidas		454,499	323,537
Actualización		<u>-</u>	<u>7,702</u>
Primas emitidas	\$	<u>454,499</u>	<u>331,239</u>

(Continúa)

SEGUROS MULTIVA, S. A. GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos-nota 4)

(12) Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR), impuesto al activo (IMPAC) e impuesto empresarial a tasa única (IETU)) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

El 1o. de octubre de 2007 se publicaron nuevas leyes y se modificaron diversas leyes fiscales, así como también un decreto presidencial el 5 de noviembre de 2007, que son aplicables a partir del 1o. de enero de 2008, entre las que destacan: (i) derogación de la Ley del IMPAC, y (ii) la creación de un nuevo impuesto (IETU) en el que se determina su base conforme a flujos de efectivo y con ciertas restricciones para las deducciones autorizadas, además de otorgar créditos fiscales relacionados principalmente con inventarios, salarios gravados para ISR y aportaciones de seguridad social, pérdidas fiscales originadas por deducción inmediata, IMPAC por recuperar, y deducciones relacionadas con inversiones en activos fijos, gastos y cargos diferidos.

Conforme a lo anterior, a partir de 2008, las empresas deben pagar el impuesto que resulte mayor entre el IETU y el ISR. En los casos que se cause IETU, su pago se considera definitivo, no sujeto a recuperación en ejercicios posteriores. La tasa del IETU es 16.5% para 2008, 17% para 2009 y 17.5% de 2010 en adelante.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente al 31 de diciembre de 2007, las empresas debieron pagar el impuesto que resultara mayor entre el ISR y el IMPAC. Ambos impuestos reconocían los efectos de la inflación. El IMPAC causado por la Institución fue mayor que el ISR en dicho ejercicio, el cargo al estado de resultados por dicho concepto ascendió a \$8.

Debido a que, conforme a estimaciones de la Institución, el impuesto a pagar en los próximos ejercicios es el ISR, los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2008 se determinan sobre la base de ese mismo impuesto.

(Continúa)

SEGUROS MULTIVA, S. A. GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos-nota 4)

A continuación se presenta, en forma condensada, una conciliación entre el resultado contable antes de ISR y PTU y el resultado para efectos fiscales:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Pérdida del ejercicio antes de IMPAC y PTU diferida	\$ (37,100)	(56,823)
Más efecto contable de la inflación	<u>-</u>	<u>3,216</u>
Pérdida histórica del ejercicio antes de ISR	(37,100)	(53,607)
Diferencias entre el resultado contable y fiscal:		
Más (menos):		
Efecto fiscal de la inflación, neto	(15,044)	(2,355)
Diferencia entre la depreciación y amortización contable y la fiscal	3,127	222
Gastos no deducibles	5,860	4,365
Pérdida (utilidad) contable por valuación de inversiones, neta	5,291	(18)
Comisiones a agentes	27,737	15,051
Otros	<u>1,380</u>	<u>6,589</u>
Resultado fiscal	\$ <u>(8,749)</u>	<u>(29,753)</u>

En el ejercicio de 2008, de acuerdo a la normatividad de la Comisión respecto a los impuestos diferidos, se reconoció en el propio ejercicio el efecto inicial por un importe de \$870 afectando los resultados de ejercicios anteriores y por las operaciones del ejercicio un importe de \$225 que afecto los resultados del ejercicio; por lo que se tiene un efecto de activo neto acumulado de \$1,095.

(Continúa)

SEGUROS MULTIVA, S. A. GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos-nota 4)

Al 31 de diciembre de 2008 la Institución reservó el activo por impuestos a la utilidad diferido por \$20,046 derivado de las pérdidas fiscales ante la incertidumbre de su realización.

El crédito a los resultados del ejercicio 2008, por el reconocimiento del activo por PTU diferida fue por \$225.

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Al 31 de diciembre de 2008, las pérdidas fiscales por amortizar se muestran como sigue:

<u>Año de la pérdida</u>	<u>Actualizada al 31 de diciembre de 2008</u>	<u>Año de prescripción</u>
2002	\$ 24,240	2012
2006	7,420	2016
2007	31,185	2017
2008	<u>8,749</u>	2018
	\$ <u>71,594</u>	

(Continúa)

SEGUROS MULTIVA, S. A. GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos-nota 4)

(13) Capital contable-**(a) Estructura del capital contable-****Capital social-**

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el capital social histórico está representado por 1,555,000 y 655,000 acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de cien pesos cada una, íntegramente suscritas y pagadas, respectivamente.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 31 de diciembre de 2007 se autorizó llevar a cabo un aumento en el capital social ordinario de la Institución por \$80,000, con el objetivo de dar cumplimiento al requerimiento contenido en el oficio No. 06-367-III-2.1/14014 del 29 de noviembre de 2007 de la Comisión, para subsanar el faltante de capital mínimo pagado al mes de septiembre de 2007. Se autoriza pagar el aumento del capital antes mencionado en un plazo que no deberá exceder del día 20 de febrero de 2008, debiendo registrar un depósito de \$65,000 que realizó el accionista como aportaciones para futuros aumentos de capital.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 25 de febrero de 2008, se revocó la resolución del aumento de capital por \$80,000 y se autorizó que dicho aumento fuera de \$90,000, para lo cual \$65,000 fueron aplicados del rubro de aportaciones para futuros aumentos de capital y \$25,000 con aportaciones de efectivo en el mes de febrero de 2008. Adicionalmente, en abril de 2008 se realizó una aportación para futuros aumentos de capital por \$25,000.

Los accionistas acordaron en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 31 de diciembre de 2007 modificar la denominación social de "La Peninsular Seguros, S. A." a "Seguros Multiva, S. A., Grupo Financiero Multiva", la cual fue aprobada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el 1 de julio de 2008.

(Continúa)

SEGUROS MULTIVA, S. A. GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos-nota 4)

Capital mínimo pagado-

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual también es determinado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al 31 de diciembre de 2008, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$67,027 equivalente a 17,042,434 unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco Central) valorizadas a \$3.932983 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2007.

(b) Restricciones al capital contable-

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 10% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance un equivalente al 75% del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2008 la reserva legal no ha alcanzado el monto requerido.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones, registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones, así como los activos por impuestos diferidos que se registren en resultados, derivado de la aplicación de la NIF D-4.

(14) Compromisos y contingencias-

- (a)** Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados que se menciona en la nota 3 (g).
- (b)** La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.

(Continúa)

SEGUROS MULTIVA, S. A. GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos-nota 4)

- (c) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- (d) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(15) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

El CINIF ha promulgado las NIF que se mencionan a continuación, las cuales entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1o. de enero de 2009, sin establecer la posibilidad de aplicación anticipada.

- (a) *NIF B-7 "Adquisiciones de negocios"*- Sustituye al Boletín B-7 y establece, entre otras cosas, las normas generales para la valuación y reconocimiento inicial a la fecha de adquisición de los activos netos, reiterando que las adquisiciones de negocios deben reconocerse mediante el método de compra.
- (b) *NIF B-8 "Estados financieros consolidados y combinados"*- Sustituye al Boletín B-8 "Estados financieros consolidados y combinados y valuación de inversiones permanentes en acciones" y establece las normas generales para la elaboración y presentación de los estados financieros consolidados y combinados; así como sus revelaciones correspondientes, incluyendo entre otros cambios:
 - (i) La obligatoriedad de consolidar a compañías con propósitos específicos (EPE) cuando se tiene el control.

(Continúa)

SEGUROS MULTIVA, S. A. GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos-nota 4)

- (ii) La posibilidad, bajo ciertas reglas, de presentar estados financieros no consolidados cuando la controladora es, a su vez, una subsidiaria sin participación minoritaria o bien cuando los accionistas minoritarios no tengan objeción en que los estados financieros consolidados no se emitan.
 - (iii) Considera la existencia de derecho a votos potenciales que sea posible ejercer o convertir a favor de la entidad en su carácter de tenedora y que puedan modificar su injerencia en la toma de decisiones al momento de evaluar la existencia de control.
 - (iv) Adicionalmente, se transfiere a otro boletín la normatividad relativa a la valuación de inversiones permanentes.
- (c) ***NIF C-7 "Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes"***- Establece las normas para el reconocimiento contable de las inversiones en asociadas, así como de las otras inversiones permanentes en las que no se tiene control; control conjunto o influencia significativa. Los principales cambios con la norma anterior son:
- (i) Se establece la obligación de valorar por el método de participación aquellas EPE en donde se tiene influencia significativa.
 - (ii) Considera la existencia de derecho a votos potenciales que sea posible ejercer o convertir a favor de la entidad en su carácter de tenedora y que puedan modificar su injerencia en la toma de decisiones al momento de evaluar la existencia de influencia significativa.
 - (iii) Establece un procedimiento específico y un límite para el reconocimiento de las pérdidas de la asociada.
- (d) ***NIF C-8 "Activos Intangibles"***- Sustituye al Boletín C-8 y establece las normas generales para el reconocimiento inicial y posterior de los activos intangibles que se adquieren individualmente, a través de la adquisición de un negocio o que se generan en forma interna en el curso normal de las operaciones de la entidad. Los principales cambios a esta norma son, se muestran en la siguiente hoja.

(Continúa)

SEGUROS MULTIVA, S. A. GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos-nota 4)

- (i) Se acota la definición de activos intangibles, estableciendo que la condición de separabilidad no es la única necesaria para que sea identificable;
- (ii) Se señala que los desembolsos subsecuentes sobre proyectos de investigación y desarrollo en proceso deben ser reconocidos como gastos cuando se devenguen si forman parte de la fase de investigación o como activo intangible si satisfacen los criterios para ser reconocidos como tales;
- (iii) Se detalla con mayor profundidad el tratamiento para el intercambio de un activo, en concordancia con lo dispuesto por la normatividad internacional y por otras NIF;
- (iv) Se eliminó la presunción de que un activo intangible no podría exceder en su vida útil a un periodo de veinte años;

Los efectos iniciales de estas nuevas NIF dependerán de que la Comisión ordene la adopción de las mismas.